



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 29 OCT 2007

Prof. PERALES, Ana María (DNI 5.330.069 - Legajo 14538) por el término de
DIECI **VISTO Y CONSIDERANDO:** del 13/10/07.

Prof. SUAR Las fichas N° 19-196/07; 19-197/07; 19-198/07; 19-200/07; 19-207/07; 19-208/07; 19-209/07 y 19-210/07, donde obran los pedidos de licencia con goce de haberes por Enfermedad, formulado por el Personal de este Colegio, atento a lo informado por la Dirección de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y la Dirección de Recursos Humanos, conforme a lo establecido en el Art.10° inc.c) del Decreto Nacional 3413/79 y Ord. 4/96-R.

DISPOSICION N° 130

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN", AD REFERENDUM DE LA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Dar por concedida la licencia con goce de haberes por enfermedad, al siguiente personal del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", conforme a lo que se detalla en cada caso:

- Sra. VIALE, Clara Paz (DNI 6.225.687 - Legajo 11983)** por el término de SESENTA (60) días corridos a partir del 03/10/07.
- Sra. FARRUGIA, María Cecilia (DNI 14.628.753 - Legajo 22815)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 07/10/07.
- Prof. FINK, María Inés (DNI 06.141.236 - Legajo 14529)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 02/10/07.
- Prof. OLIVA, LILIAN SUSANA (DNI 12.833.088 - Legajo 21455)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 09/10/07.
- Prof. AVOGADRO, Ivana Leonor (DNI 26.536.166 - Legajo 27709)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 12/10/07.
- Prof. QUIROGA, María Elsa (DNI 6.220.325 - Legajo 13647)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 17/10/07.

DISP. N° 130


MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 29 OCT 2007

Prof. PERALES, Ana María (DNI 5.330.069 – Legajo 14538) por el término de DIECINUEVE (19) días corridos a partir del 13/10/07.

Prof. SUAREZ, María del Carmen (DNI 6.292.486 - Legajo 17877) por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 17/10/07.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

DISPOSICION N° 130

LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN", AD REFERENDUM DE LA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL,
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Dar licencia con goce de haberes por enfermedad, al siguiente personal del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", conforme a lo que se detalla a continuación:

MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE

Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

Sra. **VIALLE, Clara Paz (DNI 6.225.687 – Legajo 1983)** por el término de SESENTA (60) días corridos a partir del 03/10/07.

Sra. **FARRUGIA, María Cecilia (DNI 14.628.753 – Legajo 22815)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 07/10/07.

Prof. **FINK, María Inés (DNI 06.141.236 – Legajo 14529)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 02/10/07.

REFRENDADO: **LILIAN SUSANA (DNI 12.833.088 – Legajo 21455)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 09/10/07.

Sra. **AVOGADRO, Ivana Leonor (DNI 26.536.166 – Legajo 27709)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 12/10/07.

Magister MARÍA I. ZAMORANO de DI PAOLO
Directora General de Educación Polimodal

Sra. **Elsa (DNI 6.220.325 – Legajo 13647)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 17/10/07.

DISP. N° 130